ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2015

- - - - - En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 06 seis de mayo de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sesión Extraordinaria convocada para después de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y le pediría al señor Secretario de manera económica verificara la existencia del Quórum legal para declarar el inicio de la propia sesión. Adelante señor Secretario.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Le informo que el Consejo General se encuentra reunido con todos sus miembros y, en consecuencia, conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe Quórum legal para sesionar válidamente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Le pediría en consecuencia, al haber existido el Quórum legal, se declare instalada la sesión y le pediría de nueva cuenta a la Secretaría Ejecutiva se sirviese dar lectura de los puntos del orden del día que serán sometidos a consideración de los miembros de este Consejo General. Adelante señor Secretario por favor.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria del Consejo General, miércoles 06 seis de mayo, al término de la Sesión Especial. Puntos del orden del día: **Primero**. Lectura del contenido de las actas de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fechas: 17 diecisiete de abril de 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-11/2015; 19 diecinueve de abril de 2015 dos mil quince, especial número IEM-CG-SESP-12/2015; 19 diecinueve de abril de 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-13/2015; 30 treinta de abril de 2015 dos mil quince, especial número IEM-CG-SESP-14/2015; 30 treinta de abril de 2015 dos mil quince, ordinaria número IEM-CG-ORD-15/2015; 02 dos de mayo de 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-16/2015; y aprobación en su caso. **Segundo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el Partido de la Revolución Democrática por medio de la cual solicita el registro de la candidatura del Ciudadano Raúl Morón Orozco, en virtud de la designación realizada por el Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido político, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente identificado con la clave TEEM-JDC-425/2015; y aprobación en su caso. **Tercero**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula de la planilla de, del Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Cuarto**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud realizada por el Partido Revolucionario Institucional de sustitución de los candidatos a regidores propietario y suplente de la segunda fórmula, así como del reacomodo de la planilla del Ayuntamiento de la seg, de la segund, de Huiramba, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Quinto**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido del Trabajo, del candidato a Síndico propietario de la planilla del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Sexto**. Proyecto de acuerdo del Consejo General

del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido del Trabajo, del candidato a Diputado Suplente décima fórmula por el principio de representación proporcional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Séptimo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Nueva Alianza, del candidato a Síndico suplente, así como de la segunda regidora suplente de la planilla del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Octavo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Nueva Alianza, del candidato a primer regidor propietario de la planilla del Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Noveno**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido de la Revolución Democrática del candidato a regidor suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución del candidato a regidor propietario por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, realizada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo primero**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de los candidatos a quinto regidor propietario y suplente de la planilla de Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo segundo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria de la tercera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, realizada por el Partido Encuentro Social, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015, dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo tercero**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustituciones de las posiciones de las fórmulas segunda, cuarta y sexta de candidatas a regidoras de la planilla del ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, realizada por el partido Encuentro Social, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo cuarto**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán, realizada por el Partido Encuentro Social, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo quinto**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Morena, de los candidatos a regidor suplente y propietario de la primera y tercera fórmulas, respectivamente, de la planilla del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo sexto**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución del candida, de candidato realizada por el Partido Morena, del candidato a regidor suplente de la primera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo séptimo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidata realizada por el Partido Morena, de la candidata a regidora propietaria de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo octavo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata realizada por el Partido Morena, de la

candidata a regidora propietaria por la segunda fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Copándaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Décimo noveno**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata realizada por el Partido Morena de la candidata a regidora suplente por la tercera fórmula, de la planilla del ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Vigésimo**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Morena, de la fórmula de Diputadas por el principio de mayoría relativa del distrito 5 con cabecera en Jacona, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Vigésimo primero**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Vigésimo segundo**. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, para el proceso electoral ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Vigésimo tercero**. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueba la propuesta del Presidente del Órgano Electoral Local, de nombramientos y sustituciones en la integración de los comités y consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Vigésimo cuarto**. Solicitud presentada por el Partido del Trabajo. Es la cuenta Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo los puntos del orden del día, a los cuales ha dado lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de los puntos del orden del día sometidos a consideración.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto primero del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las actas de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fechas: 17 diecisiete de abril del 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-SEXT-11/2015; dos del 19 diecinueve de abril del año 2015 dos mil quince, una relativa a la especial número IEM-CG-SESP-12/2015, y la otra extraordinaria número IEM-CG-SEXT-13/2015; dos del 30 treinta de abril, la primera especial número IEM-CG-SESP-14/2015 y ordinaria número IEM-CG-ORD-15/2015, aquí está, hay, hay, hay un error, ORD-1572015, y 02 dos de mayo del 2015 dos mil quince, extraordinaria número IEM-CG-16/2015, está a su consideración las mismas. Propondría ante los miembros del Consejo General la dispensa de la lectura de las mismas. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura de las actas que se ha dado cuenta.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas que nos ocupan, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dado el número de las actas de que se trata, sometería a consideración de los miembros de este Consejo hacer la aprobación global del contenido de cada una de las actas, salvo que tuvieran ustedes alguna, algún acta de sesión que deseen separarla para su discusión. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación respecto del contenido de las actas, seis actas con las cuales se acaba de dar cuenta. Adelante señor Secretario.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Previo a continuar con el punto segundo del orden del día, quisiera comentar que respecto del punto segundo al punto vigésimo, vigésimo primero, se trata de escritos de solicitud presentados por parte de diversos partidos políticos en los cuales se lleve a cabo la sustitución de algunos candidatos a cargos de elección popular por la elección de ayuntamiento, de algunos municipios y también por diputados. Solamente hacer referencia de que el segundo asunto que es el cual se va a someter a discusión se, obedece su proyecto de acuerdo a una resolución emitida por un órgano jurisdiccional, en el cual se está mandatando al Instituto Electoral de Michoacán para el efecto de que una vez que se hayan recibido las documentaciones correspondientes, cumpliendo la propia ejecutoria se proceda a pronunciarse sobre la petición respectiva, concretamente en el caso del municipio de Morelia, respecto de la elección de ayuntamiento propuesta por el Partido de la Revolución Democrática en el caso del ciudadano Raúl Morón Orozco. Hecha esta aclaración, continuando con el punto segundo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atendiendo a la solicitud presentada por el Partido de la Revolución Democrática por medio de la cual solicita el registro de la candidatura del Ciudadano Raúl Morón Orozco, en virtud de la designación realizada por el Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido político, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Michoacán en el expediente identificado con la clave TEEM-JDC-425/2015; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la candidata a regidora suplente de la segunda fórmula de la planilla de Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Relativo al punto cuarto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán respecto de la solicitud realizada por el Partido Revolucionario Institucional de sustitución de los candidatos a regidores propietario y suplente de la segunda fórmula, así como el reacomodo de la planilla de Ayuntamiento del municipio de Huiramba, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor. - - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretario. Relativo al punto quinto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido del Trabajo, del candidato a Síndico propietario de la planilla de Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Relativo al punto sexto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de distri, de sustitución de candidatos realizada por el Partido del Trabajo, del candidato a Diputado Suplente de la décima fórmula por el principio de representación proporcional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Relativo al punto séptimo del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Nueva Alianza, del candidato a Síndico suplente, así como de la segunda regidora suplente de la planilla de Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Respecto del punto octavo del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Nueva Alianza, del candidato a primer regidor propietario de la planilla del Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está en su consi, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto noveno del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido de la Revolución Democrática del candidato a regidor suplente de la segunda fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con, con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución del candidato a regidor propietario por la cuarta fórmula de la planilla de ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán, realizada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo primer punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de los candidatos a quinto regidor propietario y suplente de la planilla del ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Continuando con el punto décimo se, segundo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán,

respecto a la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria por la tercera fórmula de la planilla de ayunt, del ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, realizada por el Partido Encuentro Social, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015, dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo tercer punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del consejo general del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustituciones de las posiciones de las fórmulas segunda, cuarta y sexta de candidatas a regidoras de la planilla del ayuntamiento de Puruandiro, Michoacán, realizada por el Partido Encuentro Social, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo cuarto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria por la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán, realizada por el Partido Encuentro Social, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente. -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo quinto punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Morena, de los candidatos a regidor suplente y propietario de la primera y tercera fórmulas, respectivamente, de la planilla de ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Respecto del décimo sexto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Morena, del candidato

a regidor suplente de la primera fórmula de la planilla del ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Respecto del punto décimo séptimo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidata realizada por el Partido Morena, de la candidata a regidora propietaria de la segunda fórmula de la planilla de ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por, ¿Consejero Jaime, el sentido de su voto? Por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo octavo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de la candidata realizada por el Partido Morena, de la candidata a regidora propietaria por la segunda fórmula, de la planilla de ayuntamiento de Copándaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo noveno punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de la candidata realizada por el Partido Morena de la candidata a regidora suplente por la tercera fórmula, de la planilla de ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del vigésimo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Morena, de la fórmula de Diputados por el principio de mayoría relativa del distrito 5 con cabecera en Jacona, Michoacán, para la elección a realizarse el 7

siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Respecto del punto vigésimo primero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de la candidata a regidora propietaria de la cuarta fórmula de la planilla del ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, realizada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretario. Respecto del vigésimo segundo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Much, Michoacán, sobre las solicitudes de adición de sobrenombres en las boletas electorales, presentadas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, para el proceso electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Relativo al vigésimo tercero punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueba la propuesta del Presidente del Órgano Electoral Local, de nombramientos y sustituciones en la integración de los comités y consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014 dos mil catorce y 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante Consejero por favor.- - - - - - - - - - - - - - - -

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Muy buenos días a todos, bueno además de comentarles que el, la propuesta que se está haciendo de reform, de modificación a los órganos desconcentrados, tiene que ver principalmente con renuncias y unas, unos ajustes para el mejor funcionamiento de los comités: Sí quiero recordarle a los representantes de partido que se les remitió el día de ayer, antier, un correo para recordarles de aquellos comités que, con los cuales han tenido algún tipo de problema, que nos remitan el comité, el nombre del int, el integrante y si tienen el nombre para, y la razón, para nosotros empezar a hacer un, un trabajo de, de supervisión con ellos y atender la, la petición que se nos hizo la sesión pasada. Ya el representante del PAN, el representante, la representante del PT y la representante de Encuentro Social me han comentado algunos

casos. Les pediré a los demás que si pudieran remitirlo entre hoy y mañana para nosotros poder agendar las visitas que vamos a hacer a los comités, ¿no? Sería cuanto Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo.- -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Nada más para agradecerle licenciado que con puntualidad nos está atendiendo lo que usted empeñó aquí su palabra. Y referirle que el día de ayer a las 04:30 cuatro y media de la tarde me llamaron mi representante de Charapan, que el secretario del IEM le está pidiendo al Partido del Trabajo que retire sus oficinas de donde están ubicadas porque está a dos cuadras de la plaza principal y no debe de estar en el centro histórico de, del municipio de Charapan la publicidad, el membrete de nuestras oficinas y quiero que tomen cartas en el asunto, por favor.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, con mucho gusto representante del Partido del Trabajo. Comentarle de que el día de mañana vamos a tener una reunión derivado de la petición que se hizo el pasado 30 treinta de abril en Sesión Ordinaria. Vamos a tener una reunión con los presidentes y secretarios de los 112 ciento doce distri, municipios, y los 24 veinticuatro distritos del Instituto Electoral de Michoacán, para abordar esos temas. También comentarles, aprovechando esta situación, que todos y cada uno de los incidentes que fueron reportados, informados, en asuntos generales por parte del representante del Partido Acción Nacional, el representante del Partido de la Revolución Democrática, obviamente el Partido Revolucionario Institucional y usted, fueron ya sometidos a consideración del grupo de Guberna, de Gobernación, que está al frente el Secretario de Gobierno y que, en el cual participan todos y cada uno de los representantes, los dirigentes de los partidos políticos. También se hizo del conocimiento de las delegaciones correspondientes sobre esta situación y se le está dando puntual seguimiento en ese, en ese sentido. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante.- -

Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Sí, sabemos que es una confusión que han tenido nuestros comités respecto del centro histórico, de los que tienen oficina, pues obviamente no las pueden mover, no es el sentido del acuerdo. No es el sentido de este Consejo, pero vamos a trabajar con ellos en la capacitación. Perdón, nada más comentar también el representante del Partido Nueva Alianza, ya también hizo sus comentarios, ¿no? Agradezco que, no tiene afortunadamente ninguno, pero pedirles a los demás que entonces nos puedan remitir a más tardar mañana esa información. Gracias Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Respecto del punto vigésimo cuarto del orden del día, relativo a la solicitud presentada por el Partido del Trabajo, le pediría al señor Secretario se sirviese dar lectura del documento que fue sometido a consideración de la, de su servidor y con el cual se dio cuenta. Adelante señor Secretario.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Se trata de un oficio presentado el día 04 cuatro de mayo a las 22:15 veintidós quince horas, sin anexos, en el cual se puede leer lo siguiente: *Asunto: se solicita incorporación de un punto en el orden del día de la próxima Sesión Extraordinaria. Morelia, Michoacán, 04 cuatro de mayo de 2015 dos mil quince. Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, presente. C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en el artículo 11, fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, vengo a solicitar la incorporación de un punto del orden del día, de la próxima Sesión Extraordinaria, mismo que deberá concentrarse en que nos rinda un informe sobre la encuesta realizada por la empresa de Investigación para Decisiones Estratégicas (Indes), misma que fue publicada por Agencia Quadratín el día 03 tres de mayo de 2015 dos mil quince en la siguiente dirección electrónica: http://www.quadratin.com.mx/elecciones-2015/cocoa-33-silvano-32-y-y-chon-24-segun-indes/ Por lo anteriormente expuesto a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán atentamente solicito: ÚNICO. Tenerme en los términos del presente escrito, incorporando a petición de la que suscribe el punto en la orden del día que se plantea en la próxima Sesión Extraordinaria. Protesto lo necesario. "Unidad nacional, todo el poder al pueblo".* Firma Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral de Michoacán.- - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Derivado de dicha petición, previo a cederle el uso de la palabra a los miembros del Consejo General, le pediría de nueva cuenta al señor Secretario que se sirviese llevar a cabo el informe correspondiente pedido por la representante del Partido del Trabajo. Adelante señor Secretario.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Se trata de una encuesta, bueno primero de un oficio presentado el día 03 tres de mayo por el, la jefa de información de la Agencia Quadratín, en donde se lo dirige a usted Presidente, donde informan la presentación o publicación de esta encuesta: *Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, presente. Morelia, Michoacán, 03 tres de mayo del 2015 dos mil quince. Tengo a bien informarle que este domingo 03 tres de mayo del año en curso, alrededor de las 19:00 diecinueve horas en el portal www.quadratin.com.mx publicará los resultados de un estudio de opinión acerca del posicionamiento de los candidatos al Gobierno de Michoacán. En cumplimiento con los lineamientos de la materia que dispone el Instituto Nacional Electoral, adjunto al presente copia del estudio de opinión elaborado por la empresa de Investigaciones para Decisiones Estratégicas (Indes), analizando la opinión pública. El presente estudio de opinión forma parte de los ejercicios ordinarios que realiza la Indes, vía su programa Radar de Opinión,* cuyo pu, *cuya publicación es cedida de manera gratuita y exclusiva a Quadratín, Agencia Mexicana de Información y Análisis. Sin más que agregar, por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo. Atentamente. Rebeca Hernández Marín, jefa de información, Quadratín.* Se recibió el día 03 tres de mayo de 2015 dos mil quince en la Oficialía de Partes y en la Secretaría Ejecutiva está en el estudio de las, de los apartados que el acuerdo que contiene los lineamientos para la publicación de encuestas establece, toda vez que el término que, con el que se cuenta, no ha fenecido, y del mismo se realizarán algunas, algunos requerimientos a, tanto a la Agencia de Información Quadratín como a la empresa por no agregar dentro del, de la metodología ni del marco normativo, algunos elementos que el propio acuerdo establece.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.- - - - - - - - - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Agradezco la incorporación del punto del orden del día Presidente, es de mi interés que esta autoridad electoral rinda un informe sobre la encuesta realizada por la empresa. Investigación para Decisiones Estratégicas, Indes, misma que fue publicada por la Agencia Quadratín el día 03 tres de mayo. Como bien refiere el Secretario, el día de hoy tiene, hoy se le vence el término para presentar este la documentación. Yo había solicitado copia certificada de, de su metodología, pero voy a esperar a que ellos cumplan con el, con el término, ¿es hoy Secretario?, le pregunto.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante Secretario por favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- La encuesta fue publicada el día 03 tres de mayo y la, las empresas que publican encuestas o los medios de comunicación que publican encuestas tienen cinco días posteriores para informar a la autoridad electoral de la metodología que han utilizado para la presentación o publicación de este tipo de ejercicios. Cinco días posteriores a la publicación. Estaríamos hablando de 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, el 8 ocho de mayo estaría la empresa feneciéndole su término para la, la presentación de los elementos restantes que le hacen falta, y en todo caso de no presentarlos, esta autoridad se los requeriría mediante oficio.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante representante por favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Secretario. Públicamente solicito copia certificada de la metodología, solicito toda la encuesta completa que, que, tiene la obligación la empresa de proporcionarles a ustedes. También solicito que se nos informe quién la contrató, que exhiban la factura, que se dé vista a la Secretaría de Hacienda y que se investigue sobre el origen de los recursos con la que se pagó. Pero sobre todo, acuso públicamente el conflicto de intereses de la empresa Indes y el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez. El 30 treinta de septiembre del 2014 dos mil catorce, fue designado por el Instituto Nacional Electoral Consejero Electoral y a la fecha no ha exhibido públicamente su renuncia a dicha empresa. Únicamente refiere inclusive en su currícula, que, que pidió permiso de separación como director general. Ignoro ata, ante quién presentó esta renuncia, porque él es el dueño; por lo tanto, su interés está vigente, pues sigue siendo dueño y socio de dicha empresa. No voy a permitir que desde esta mesa del Consejo General un Consejero Electoral con conflicto de interés, violente, trastoque y vulnere los principios rectores de legalidad, imparcialidad y equidad con que deben de actuar las autoridades electorales. No es, no es novedoso, no es novedoso este, este tipo de encuestas favoreciendo al Partido Acción Nacional. No estoy refiriendo los resultados publicados, porque ni la pena vale verlos, todas las encuestas del país ponen en primer lugar en intención del voto al próximo gobernador de Michoacán, al ingeniero Silvano Aureoles, mi candidato. Voy a terminar mi intervención Presidente y que, y quiero que esta solicitud que yo hago públicamente se me, se me entregue en tiempo y forma. Ya escuché que hay un término para que ellos cumplan y yo voy a ser prudente, a exigirle a la autoridad electoral que me dé lo que yo solicité. Voy a terminar mi intervención diciendo lo que dijo Abraham Lincoln, que combina con este caso, con el Consejero y con la empresa Indes. "Se puede engañar a parte del pueblo, parte del tiempo. Pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo". Es cuanto Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Jaime Rivera Velázquez. Adelante por favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Consejero Electoral, C. Dr. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias Presidente. Aparte de la información que ya dio el Secretario Ejecutivo sobre lo que la Agencia Quadratín, que fue quien publicó esta empresa, es pertinente que yo dé una información adicional y una aclaración y considere los

comentarios que ha hecho la representante del Partido del Trabajo. El día 30 treinta de septiembre de 2014 dos mil catorce, el mismo día que fui notificado por el Instituto Nacional Electoral de mi nombramiento como Consejero Electoral, cité como presidente de la sociedad civil Investigación para Decisiones Estratégicas, a una asamblea extraordinaria. Debo decir que era una posibilidad contemplada y de tal manera que fue posible hacerlo de inmediato, para que ante los socios presentara yo mi renuncia como presidente de la sociedad y como director. Y a partir de entonces quedó establecido en el acta de la asamblea que yo no tendría ningún cargo dentro de la asamblea, no participaría de ninguna, de ninguna forma, ni en los trabajos ni en las decisiones de la empresa, ni recibiría dividendos de la misma. Esta acta de la asamblea extraordinaria de Indes, del 30 treinta de septiembre de 2014 dos mil catorce, fue posteriormente debidamente protocolizada ante la Notaría Pública número 136, dirigida por el licenciado Horacio Villicaña, de tal manera que para el día en que yo tomé posesión del cargo como Consejero Electoral yo ya me había separado de la empresa y desde entonces no tengo ninguna intervención ni en los trabajos ni en las decisiones ni en los dividendos de ella, de tal manera que el conflicto de interés que obviamente yo entendería que podría darse, y ahorita voy a explicar en qué términos, no existiera. De tal manera que no ha existido tal, tal conflicto de interés, porque insisto desde el mismo día de, que me fue notificado el nombramiento, me separé de, de la, de la empresa, o sea, de los trabajos, de la dirección y de cualquier forma de intervención en ella. Indes nació, voy a agregar algunos datos, para ponerlo también en su justa dimensión. Nació en abril de 2005 dos mil cinco. Efectivamente yo fui fundador y director por varios años de ella, desde entonces Indes ha hecho una variedad de trabajos, estudios de mercado, estudios de factibilidad, evaluación de gobiernos y programas públicos, encuestas de preferencia electoral, encuestas de salida, análisis de estadística electoral, por ejemplo, y una variedad de trabajos profesionales para diversos actores y organismos, empresas privadas y organismos públicos. Durante esos años, esta empresa ha hecho, ha tenido tratos con diversos partidos, yo puedo asegurar sin faltar a la confidencialidad que hay con los clientes cuando así se acuerda con ellos no publicar encuestas, que Indes ha hecho estudios de opinión pública y de preferencia electoral para, por lo menos para pues en el caso de Michoacán los tres partidos con mayor presencia electoral en el Estado a lo largo de años, lo ha hecho, lo puedo decir, ha hecho estudios para el PRI, ha hecho estudios para el PAN, para el PRD, para precandidatos de unos y otros partidos. Ha hecho estudios de tipo de evaluación de gobiernos para diversos gobiernos municipales, de muy diverso signo, de tal manera que no hay por parte de esa empresa, al menos mientras yo la dirigí, no ha, no ha habido ningún compromiso en especial con, con ningún partido. Sin embargo, yo entendía y eso lo manifesté por escrito al Instituto Nacional Electoral desde mi postulación para Consejero Electoral, que entendía que dado que esta empresa de la que yo era, era director, ten, tenía tratos comerciales de servicios profesionales con actores políticos, obviamente esto no sería compatible con la eventualidad de que yo fuese Consejero Electoral y por esa razón sí previ, cuando parecía probable que fuese nombrado, previ que si se consumaba, si se oficializaba o si cuando me notificaran inmediatamente se reuniría la asamblea de socios y así es hizo. De tal manera que comprendo la muy explicable inquietud de parte de la consejera del, del PT. Yo compartiría, si no tuviera estos datos, esa inquietud, pero bueno confío en que esta, esta aclaración que yo hago despeje esas dudas. Repito, no hay, no hay compromiso con ningún partido en especial; esta empresa ha tenido y sigue teniendo servicios profesionales con diversos partidos, gobiernos, empresas privadas, organismos civiles, lo ha hecho y no está amarrado, pero insisto de todas formas, de todas formas, reconocía, como era objetivamente, que podría haber un conflicto de interés entre mi cargo de Consejero y los trabajos que hiciera esa empresa, de tal manera que yo me separé de ella completamente y hasta la fecha no tengo intervención en ella. Repito, ni en su dirección, ni en sus decisiones, ni en sus trabajos, ni en sus dividendos, cuando los tiene. Gracias Presidente. - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero Jaime Rivera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - - - -

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Mecino Morales.- El Partido de la Revolución Democrática solicita a este Consejo General que sea muy cuidadoso en estos temas, ya que sólo basta recordar que en el año 2006 dos mil seis y 2012 dos mil doce las encuestas fueron utilizadas para desinformar al electorado. Este Instituto debe de ser garante de que las encuestas no sean usadas como propaganda electoral para posicionar candidatos. Por lo tanto, conocemos el acuerdo INE-CG-220/2014, mediante el cual se aprueban los lineamientos y criterios científicos para publicar encuestas. Conocemos que dichos lineamientos, uno de los requisitos fundamentales es que la empresa que publique alguna encuesta debe de exhibir sus actas constitutivas, su documentación, por lo cual el instituto político que represento solicita en estos momentos, se me proporcionen copias certificadas de las documentales consistentes en las actas constitutivas principalmente la de esta casa encuestadora, para determinar internamente si existiera alguna responsabilidad por parte de algún funcionario de este Instituto, sobre todo, que no esté respetando los principios de legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad, mediante el cual debe de ser sujetos los funcionarios públicos. Es cuanto.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.- -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Buenos días a todos, bueno coincido con lo que dice nuestro compañero del PRD, pero creo que también falta mucha cultura política de los propios partidos políticos, ya que las encuestas en algún momento se han lanzado encuestas donde posicionan a un candidato con mucha preferencia, lo cual se ha demostrado que no es así, y hoy se duelen de una encuesta que pone a favor a mi candidata, a Luisa María Calderón Hinojosa. Creo que hay que ser congruentes y la mejor encuesta la tendrán los michoacanos el 07 siete de junio y ellos nos dirán qué, cuál, cuál fue el verdadero resultado. Creo que hay que tener responsables, hay que ser responsables de nuestros dichos, de nuestros actos, del útil, del manejo y utilización de las encuestas y sin duda el 07 siete de junio los michoacanos votarán por un gobierno de verdad.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Nueva Alianza.-

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Consejero Presidente. Yo creo que en esta mesa de discusión no, no es el tema quién es el candidato que va a ganar o el que no va a obtener el triunfo en el proceso electoral. Este es un asunto de los ciudadanos michoacanos y tendrán la oportunidad de decidirlo el día 07 siete del mes que entra. A mí me parece que el asunto de, que hoy nos ocupa, es que ni esa ni ninguna otra empresa pudiera realizar actos fuera de la norma. Yo le consulto al señor Secretario si usted me lo permite Presidente, si en el documento que nos hizo favor de leer se establece que fue una encuesta que después se le proporcionó de manera gratuita a Quadratín, si no tuvo costo alguno.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante señor Secretario.- -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Dentro de la información que hemos recabado en este, bueno a esta fecha, tenemos que es una encuesta realizada por la casa de Investigación para Decisiones Estratégicas, Indes, recibida aquí el 03 tres de mayo de la presente anualidad, publicada en el medio electrónico Quadratín, denominada "Encuesta sobre el clima político de candidatos a gobernador". Cumple con el método de recolección de la muestra, fue una muestra telefónica, con

quinientos, con 555 quinientas cincuenta y cinco entrevistas efectivas, el tipo de muestra aleatoria, de aplicación del cuestiona, de cuestionario con principales resultados. Las personas que pagaron o financiaron la encuesta en atención al propio oficio, establece el oficio: *El presente estudio de opinión forma parte de los ejercicios ordinarios que realiza la Indes vía su programa Radar de Opinión, cuya publicación es cedida de manera gratuita y exclusiva a Quadratín, Agencia Mexicana de Información y Análisis.* Y hacen falta algunos otros elementos que los que nos menciona en su oficio la Agencia Quadratín los debemos de corroborar con la empresa Indes, y los que hacen falta requerirte, requerírselos tanto al medio informativo de comunicación como a la empresa que ha levantado esta encuesta.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Tiene de nueva cuenta el uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza.- -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- En, en ese sentido estamos claros que los medios de comunicación están no sólo en su derecho, sino en su obligación de informar a la ciudadanía de la información que se les provea, pero yo sí solicito que se incorpore a la investigación del Instituto si es costumbre de esta empresa realizar estudios que no han sido solicitados por nadie, es decir, de motu propio, pero además si lo, si es costumbre también de la empresa proporcionarlo a un medio de comunicación en particular y de manera exclusiva como es el caso. Es decir, si estamos en una conducta atípica de la empresa o si es costumbre para ellos hacer este tipo de ejercicios, con estas características que, si es una empresa comercial, de repente parece extraño que lo hagan de manera gratuita. Es cuanto Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza. En segunda ronda tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.- - - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Lo expresado por el Consejero Jaime Rivera ratifica mi denuncia de conflicto de interés, ya que habla, habló como empresario y no como Consejero Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán. Es una pena que públicamente agarre el micrófono en esta mesa de sesiones y hable de las grandezas, de los logros, del currículum de una empresa a la cual, a partir del 30 treinta de septiembre, como él refirió, no debe de abrir ni una, digo, perdón no debe de decir una sola palabra porque ya es ajeno a dicha empresa. Y tan existe el conflicto de interés, al representante del PAN le comparto que no nos preocupa esa encuesta, ya dije que el candidato Silvano Aureoles, todas las encuestas del país serias, lo dan como intención del voto en primer lugar. Eso no nos preocupa, nos preocupa el interés, el, el conflicto de interés que se está generando en esta mesa de sesiones y que desde aiquí no voy a permitir y lo vuelvo a sostener, que nadie incida, violente, trastoque el proceso electoral. Decirle que en su afán de defender a Indes, pues aparte todos o algunas gentes están filtradas aquí de esa empresa, que el cual este Consejo aprobó para que colaboren en lo del PREP; decirle al Consejero que él no tiene intención de favorecer a nadie, puede estar en defensa nuevamente de la empresa, pero yo recordarle que en el 2011 dos mil once, a días antes de la elección, puso a la candidata del PAN un montón de, de puntos arriba de los demás. En el 2012 dos mil doce de igual manera, en el, en el 2012 dos mil doce, igual, este se realizó una encuesta y siempre este saca adelante, pero a la candidata del PAN. Eso poco nos importa. Nos importa que un Consejero Electoral no debe de estar incidiendo en ningún proceso electoral. Quiero, quiero decirle también que tengo este una publicación del 22 veintidós de agosto del 2013 dos mil trece, donde él habla pestes de un partido de izquierda, y no es correcto que aquí venga a decir que, inclusive como empresario, manejaban la equidad. Es cuanto Presidente.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el Consejero Jaime Rivera Velázquez. Adelante por favor.- - - - - - - - - -

Consejero Electoral, C. Dr. Jaime Rivera Velázquez.- Gracias. En mi alocución anterior, primero aclaré en qué momento me separé de la empresa y en segundo lugar hice una aclaración respecto a la observ, al comentario de la representante del Partido del Trabajo en el sentido de que era una empresa vinculada con, digamos comprometida con un determinado partido. Bueno, no es el caso y por esa, por esa alusión hice la aclaración de que y lo dije además, por lo menos mientras yo fui director de la empresa, esta empresa trabajó prestando servicios profesionales para diversos partidos. Y tiene sólo ese sentido la, la aclaración. Y para aclarar además que no, era una empresa que se dedica a diversos estudios. Sólo era para poner el contexto. En cualquier caso y en primer lugar de hecho lo tenía previsto en mi primera intervención, me sumo a la, a la solicitud del representante del PRD y del representante del Partido Nueva Alianza para que el Instituto, a través de su Secretaría Ejecutiva, le requiera a esta empresa como a todas las demás empresas que han, que han hecho encuestas que se publican, tal como lo establecen los lineamientos del INE, toda la información de tipo metodológico, que además yo espero que se explique bien la representatividad que tiene este tipo de sondeos y que dé cuenta de lo que es, lo que puede representar, lo que no representa este tipo de sondeos, que se le exija y también por supuesto que se le requiera los documentos legales que, que correspondan. Entiendo que hay un, supongo que será de interés de los, de las personas que lo están solicitando y que yo comparto, que se vea el acta constitutiva y que se vea también las modificaciones posteriores de la sociedad para que se especifique claramente los términos de la participación. Yo reitero, reitero que no hay, que no intervengo en esta empresa desde el 30 treinta de septiembre y, por lo tanto, no existe ningún conflicto de interés. Lo que sí puedo decir es que precisamente por mí, mis más de 25 veinticinco años de experiencia en estudios electorales, entre otros aspectos, en el ámbito de las encuestas de opinión pública y de preferencia electoral, algo de eso tiene que ver para que yo haya sido considerado para este Consejo. Es decir, no he sido ajeno a las elecciones, por supuesto, desde hace muchos años como académico, especialista en estudios electorales, he tenido que ver con esto y dentro de los estudios electorales un aspecto que no todos los estudiosos de, de procesos electorales practican, pero algunos sí, se encuentran las encuestas de, de, de preferencia electoral, la estadística electoral y por esa razón algo tengo que ver con los procesos electorales. Eso está debidamente acreditado y, reitero, desde el 30 treinta de septiembre de 2014 dos mil catorce no hay ni lo habrá ningún tipo de relación con esa empresa mientras yo me encuentre en un cargo de árbitro electoral. Gracias.- -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Si no existe ninguna manifestación y atendiendo a las peticiones hechas por los partidos políticos, se recabará la información correspondiente y serán entregadas también al señor Consejero. Yo solamente quisiera añadir que todos y cada uno de mis compañeros que, Consejeros, que conforman el Instituto Electoral de Michoacán y, desde luego, los partidos políticos, queda salvaguardada su honorabilidad y su profesionalismo en el ejercicio de su función y que en todos y cada una de las actividades que llevan a cabo, las llevan a cabo de manera profesional, de manera objetiva, de manera imparcial y de manera equitativa, cumpliendo con la totalidad de los principios que marca tanto la Constitución como la legislación correspondiente. Si no existe ya ningún otro asunto más que tratar, siendo las... -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- ...¿la tercera ronda? Perdón. -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Por eso pregunté que si deseaban participar. Tiene el uso de la palabra en tercera ronda la representante del Partido del Trabajo.- -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Nada más les, les voy a leer la, un artículo de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos que dice: *Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pudiera resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos, civiles o por afinidad, hasta el cuarto grado o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales*, permítame, ya se, laborales *o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte*. Solicito Presidente de manera oficial mi certificación cuando ustedes consideren que, que, que ya tienen los elementos para entregármela. Es cuanto.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuere así, siendo las 11:53 once cincuenta y tres horas se da por concluida esta sesión. Agradecemos a todos y cada uno de ustedes su presencia a esta convocatoria y les invito a los partidos del Trabajo que no se levanten porque va a haber otra reunión, no es sesión, pero va a haber otra reunión. Gracias.- -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN